
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Pleno celebrado en fecha 28 de enero de 2016

PRESIDENCIA:

D. Luis Martínez-Portillo Subero

TENIENTES DE ALCALDE:

Dª Rosa Mª Ortega Martínez

D. José Javier García Rivero

D. Alberto Caro Trevijano

Dª Mónica Mercedes Arceiz Martínez

Dª Mª Josefa Torrecilla Herce

D. Óscar Eguizábal Gutiérrez

D. Antonio Domínguez Fernández

CONCEJALES:

Dª Raquel Moral Calvo

Dª Elisa Garrido Jiménez

D. Jesús Mª García García

Dª Mª Consolación Fernández Martínez

D. Óliver Lolo Martínez

Dª Mª Flor Lavilla Alicart

D. Esteban Martínez Pérez

Dª Mª del Carmen Vea Medrano

D. Antonio León Ruiz

D. Rubén Jiménez Jiménez

Dª Cristina Moreno Martínez

D. Julián Óscar Moreno Lavilla

Dª Ana Margarita Aldama León

SECRETARIO GENERAL ACCTAL:

Dª. Francisco Javier Fernández González

En la Casa Consistorial de la Muy Noble, Muy Leal y Fiel ciudad de Calahorra, La Rioja a las ocho horas treinta minutos del día 28 de enero de 2016 se reúne, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Luis Martínez-Portillo Subero, con asistencia de los concejales expresados al margen y el Secretario General Acctal. D. Francisco Javier Fernández González, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria. Asiste también la Sra. Interventora Acctal. Dª Beatriz Pascual Cabezón.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA

ÚNICO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL 2016

Sr. Alcalde: Vamos a dar comienzo al pleno extraordinario de este mes de enero.

Antes de que el Sr. Secretario proceda, sí quería decir en el caso de la sistemática del pleno en el caso del día de hoy, que a diferencia de los plenos ordinarios en los que los tiempos están tasados de acuerdo a lo acordado en una Junta de Portavoces, en este pleno extraordinario estimo que, dada la diferencia con otros plenos, en este que no hay más que este punto, va a existir una cierta libertad de tiempos, digo una cierta libertad de tiempos la que ustedes estimen para explicar sus posiciones siempre y cuando también tengan en cuenta que procuren no reiterar los argumentos a efectos de que no sea interminable el pleno. Una cosa es que no haya tiempos y otra cosa es que el tiempo sea ilimitado.

Quería decirles que se ha comentado con los portavoces ¿están todos de acuerdo? Pues sin más cuestiones procedemos a iniciar el pleno, Sr. Secretario, por favor.

Por parte del Sr. Secretario Acctal se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Hacienda y Promoción Económica de fecha 25 de enero de 2016.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

Sr. Alcalde: Para la defensa de este punto tiene la palabra en su primera intervención el Sr. Caro (PP).

Sr. Caro Trevijano (PP): Buenos días, muchas gracias Sr. Alcalde. Como todos bien saben hoy estamos aquí para la aprobación de los presupuestos. Unos presupuestos negociados con todos los grupos municipales y en los que, en un ambiente de cordialidad, se han aceptado las enmiendas presentadas en un porcentaje muy elevado, por lo tanto es un presupuesto de todos. Y es por ello que deseamos en beneficio de la ciudad de Calahorra y de los ciudadanos y ciudadanas que salgan adelante.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por parte del Partido Riojano, Sra. Aldama (PR), tiene la palabra.

Sra. Aldama León (PR): Bueno, el Partido Riojano tiene una pequeña duda que me surgió anoche, que aunque la pregunté en la Comisión Informativa del lunes día 25, la respuesta... la pregunta fue que no encontraba al asesoría jurídica ciudadana que eran 5000 €, la respuesta fue que estaba en el programa 9201, en el económico 22799 correspondiente a Administración General en trabajos y empresas y profesionales y al entrar a ver la partida comprobé que sí que estaban, eran inicialmente 15.000, que se aumentaron 25.000 de una partida de auditoría de gestión que suman los 40.000, entonces no veo que estén ahí los 5000 incluidos. Entonces tampoco veo que se haya hecho mención alguna en la memoria, en ninguna de las partes. Y me gustaría que eso que se dijo que iba a estar, que se refleje en algún momento, en algún lado, si lo van a poner, o lo van a.... son 5000 €, sin va a estar en algún lado pues que tendrían que estar por lo menos mencionado. Entonces si a la vuelta alguien puede darme una explicación...

Sr. Alcalde: Voy a procurar, si es posible... voy a buscar el auxilio de la Sra. Interventora, si es tan amable ¿puede usted contestar a esa pregunta?

Sra. Interventora: Sí, en la partida inicial sí que había una partida de Administración General que tiene un margen y esa era una previsión inicial y entonces dentro de esos 15.000 se incluyen ya esos 5000

Sra. Aldama León (PR): Vale, que no ha habido aumento ni....

Sra. Interventora: eso es

Sra. Aldama León (PR): Pero hay un compromiso...

Sra. Interventora: Exacto, pero como hay un margen en esa partida para imputar ese gasto...

Sra. Aldama León (PR): pero sí existe ese compromiso, como ha sucedido con otras que se supone que iba a ir se esa partida en la memoria, tendría que quedar reflejado en alguno de los aumentos, por ejemplo, que tendría que estar reflejado que iba a estar la asesoría ciudadana ¿no?.

Sr. Alcalde: ¿Se podría incluir en la memoria?

Sra. Interventora: Sí, se podría incluir porque en esa partida se imputará cuando se haga....

Sra. Aldama León (PR): en la página 80, 81, 82 habría que decirlo.

Sra. Interventora: Sí, lo que ocurre es que como también se habló de que nos iban a pasar un modelo de convenio porque no se sabía exactamente qué cantidad exacta iba a ser pues por eso se metió en esa partida que había margen, pero quedó duda un poco de la cantidad exacta. Entonces, por eso quizá no consta expresamente en la memoria. Es decir, existe el compromiso.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Es decir, la cuestión es, si fijamos los 5.000 en la memoria quedan fijados 5.000, si al final esa partida en lugar de ser 5000 son 6.000... ó 3.000

Sra. Aldama León (PR): pero poner...

Sr. Alcalde: yo le estoy explicando y decida usted Sra. Aldama (PR), no se lo puedo poner más fácil. Le estoy explicando que si ponemos la partida de 5.000 se supone que esa sería la partida que vamos a aplicar y entonces no la dejaríamos tan abierta a que fuesen 6.000 ó 6.500... que al Equipo de Gobierno le daría lo mismo o que fuesen 4.000 y entonces fuese más barata ¿prefiere usted que conste?

Sra. Aldama León (PR): Yo quiero que conste si no que no ponga la cantidad pero que conste en lo de aumento o creación que algunas no ha habido creación de partida pero sí que la menciona.

Sr. Alcalde: Vale, Sra. Interventora, si es posible que conste en la memoria esa partida ¿de acuerdo? Muchas gracias.

Continúe Sra. Aldama (PR).

Sra. Aldama León (PR): Vale, paso a entrar ya de lleno en la valoración que tiene el Partido Riojano de lo que han significado estos presupuestos, que creemos que desde luego, como muy bien ha dicho el Sr. Caro (PP), pasan de ser los presupuestos ya no solo de unos sino de todos. Creemos que ha habido mayor participación que hasta ahora, desde luego ha habido en estos 20 años, que creo que es muy positivo en el sentido de que, primero conseguimos que sean unos presupuestos más participativos, más populares y que consigan llegar a las necesidades realmente requeridas por la representación de cada grupo político pero que, en definitiva, son las necesidades que los ciudadanos están exigiendo o queriendo hacerse.

El Partido Riojano en concreto presentó 29 enmiendas iniciales a ese borrador del presupuesto con un valor de 767.000, de los cuales se llegó al acuerdo de 19 de ellas. Principalmente el valor económico sí que se redujo en bastante cuantía pero de manera que fueran partidas anuales en el tiempo para que haya un mantenimiento, sobre todo de infraestructuras o necesidades que se pueden ir haciendo año a año.

En esas 19 enmiendas se aprobó aproximadamente un presupuesto de 260.000 € lo que viene a ser de ese total de esos 20.570.250 € un 1,26% y creo que el Partido Riojano en todas esas enmiendas lo que ha intentado es dirigir principalmente a que vaya dirigido a las personas, también a una mejora de los servicios y sobre todo también que vaya de la mano de un desarrollo sostenible y donde se optimicen los recursos municipales. De ahí que también haya además de propuesto acciones también ha propuesto disminuir el gasto, de las cuales propusimos dentro de 23 de gastos diversos fueron aceptados 17 además de otras 3 áreas que no eran de gastos diversos.

Hago un breve resumen de las enmiendas aceptadas, no entro en las de gastos a disminuir en las cuales se propusieron y se aceptaron:

- una partida anual en parques infantiles de 60.000 €.
- una partida anual de recorrido de gimnasia de 3ª edad de 15.000 €.

- ayudas a la rehabilitación en las familias en el casco antiguo, que ya existía una partida de 40.000, lo único que el Partido Riojano creyó que a lo mejor habría que hacer una partición, 35.000 para las ayudas y 5.000 para lo que es publicitar esas ayudas porque si no parece ser que no llega al ciudadano. Y también modificar la ordenanza que existe sobre estas ayudas en rehabilitación, lo que digo entonces irán 5000 para la publicidad y 35.000 para ayudas.
- Asesoría jurídica ciudadana 5.000.
- Ayuda en material escolar para familias numerosas que subiría a 7.000 €, o sea se quedaría en 40.000.
- Un incremento en la subvención del Casco Antiguo, esto se refiere a que tenían 1.500 y se le subió a 3.000.
- Una partida anual en las zonas de esparcimiento canino de 10.000.
- También se quedó en que los baños públicos en el Parque del Cidacos se iba, aunque no se ha puesto ningún precio, como se va a realizar un pliego de concesión de obra pública, vamos a esperar para ver si eso sale adelante no habrá que tener ese gasto pero si no habrá que acometerlos.
- Un proyecto de carril bici urbano y periurbano, así como que incluya las posibles conexiones del cinturón verde de 20.000 €.
- Un proyecto de eficiencia energética global de 15.000.
- Un plan director de la plaza de toros de 20.000.
- Una inversión en chalecos de la policía municipal de 25.000.
- Una partida anual en reformas en el Albergue Juvenil de 18.000.
- Una partida anual de conservación en viviendas municipales de 30.000 para que puedan servir para emergencia social.
- Una partida anual de conservación del complejo la Planilla de 25.000.
- Una partida anual de conservación del cementerio La Planilla de 20.000.
- Una finalización de la acera del cuartel de la Guardia Civil que se ha presupuestado en 60.000.
- Un pliego de licitación, como también se habló, aunque no se ha dado ningún valor, de un punto limpio y como digo, también, de una cafetería de concesión, las dos cosas, el punto limpio y la cafetería en el Parque del Cidacos, que sea de concesión pública, que no tendría un valor económico para el Ayuntamiento pero que si va a significar un desarrollo económico.

Muchas de estas partidas como digo, a parte de ser del Partido Riojano, muchas han sido comunes también de otros grupos políticos, lo cual nos alegra porque lo que necesita una ciudad pues la verdad tampoco uno se lo saca de la manga, nos lo dicen los ciudadanos, lo vemos y por eso se refleja en las enmiendas que se han podido presentar.

Una cosa que nos gusta menos, quizás, es que para poder llevar a cabo todas estas inversiones, por así decirlo, en el capítulo inversiones que hay dos millones dos mil y pico euros realmente 600.000 se tienen que corroborar con un crédito de 600.000, el cual quisiéramos a todo lo posible que sea el menor uso posible, si es posible que al cabo del año haya remanentes o la posibilidad de utilizarlo del propio dinero del ayuntamiento pues muchísimo mejor. Pero de momento hay que cuadrarlo y se hace esa línea de crédito a largo plazo.

También nos parece importante que también todas estas inversiones que todos los grupos políticos hayamos podido poner en este presupuesto es que generan actividad económica, empleo y mejoran la calidad de vida, en definitiva, de todos los ciudadanos.

Algo positivo que se ha mejorado después de las conversaciones con todos los grupos ha sido también la vinculación de las partidas económicas, sobre todo de la 2 - 4 - 6 y 7 que implican un nivel de vinculación mayor y también que se haya incluido que los contratos menores de 3.000 € requieran de 3 presupuestos para su adjudicación, siempre que sea posible, aunque haya algún caso excepcional que no lo haga posible.

En general, hago una comparativa muy esquemática de lo que pienso que estos presupuestos son respecto a los de 2015 y 2014. En el capítulo de ingresos, bueno el total pasa de ser 20.570.250 que

respecto a 2015 y 2014 es casi homogéneo, si excluimos que se ha retirado la partida de la venta del Cuartel que eran 4 millones y este año eran 5.003.000 €. Entonces prácticamente es paralelo:

- En el capítulo I prácticamente se mantiene más o menos igual, es ingresos directos.
- En impuestos indirectos es positivo es que hay desde el año pasado un incremento en los ingresos que pueda obtener el ayuntamiento en el ICIO, en el IAE, y eso es que hay una mayor actividad económica. De hecho en 2014 fueron 92.000 € y este año hay 204.000 € de ingresos, que es algo positivo.
- En el capítulo III que son tasas y precios públicos más o menos se mantiene igual.
- En el capítulo IV de transferencias corrientes también no ha habido modificaciones significativas.
- En el capítulo V, ingresos patrimoniales, más-menos es un ligero aumento respecto al 2010 de 10.000 €.
- En el capítulo VI de enajenación y venta, aquí al sacar el tema del Cuartel de la Guardia Civil sí que ha bajado de 5 millones a 30.000 €, pero es todo exclusivamente que era una partida que estaba diríamos, que no reflejaba la realidad porque de hecho llevamos 3 ó 4 años con la venta del Cuartel que no se lleva a cabo y no estaba haciendo más que inflar una partida y un presupuesto de manera un poco ilógica.
- En el capítulo VII de transferencias de capital, respecto al 2015 que había 740.000 hay un aumento de casi 300.000 € que nos alegra un montón, aún así creo que deberíamos, y de hecho lo ha propuesto el Partido Riojano, exigir al Gobierno de La Rioja que Calahorra tenga una subvención de capitalidad, como pueda tenerlo Logroño, basta que es la capital de La Rioja Baja y tiene que ofrecer unos servicios a toda la población y que podría exigírsele o llegar a un acuerdo de 1 millón de euros.
- En el capítulo VIII y en el capítulo XIX de pasivos financieros no hay ninguna modificación.

En gastos:

- En el capítulo I de gastos de personal sí se incrementa casi un 1%, de 6.845.000 pasa a 7.397.000.
- En el capítulo II baja, que es algo muy positivo, baja un 1%, de 9 millones del 2015 baja a 8.743.000, esto se refiere también a que todos los grupos hemos buscado aquellas partidas que no se han ejecutado o que incluso creemos que no son tan necesarias y que restrinja un poco el gasto que mantenía anualmente de subida.
- En el capítulo III, gastos financieros, sí que bajan, también es positivo, además más del 50%, el año 2015 eran 98.000 y este año van a ser 48.000, tenemos menos deuda y menos intereses que pagar.
- En el capítulo IV, transferencias corrientes, suben ligeramente de 716.000 de 2015 a 792.000, es positivo, pero tendría o me gustaría poder estrujar más la ubre del Gobierno de La Rioja o estatales realmente porque creo que Calahorra como segunda ciudad de La Rioja debería contar con más ayudas para poder hacer obras y mantener una ciudad con las necesidades y servicios e infraestructuras que requiere.
- En el capítulo VI que son inversiones reales, en la anterior legislatura comparativamente con el 2012 sí que ha habido un incremento porque hemos pasado de 980.000 € a 2 millones, entonces con respecto a 2012 sí que ha habido un incremento. Con respecto a 2014 y 2015 que son los años en los cuales se utiliza el remanente para hacer esas inversiones pues sí que ha habido un bajón bastante grande, de hecho en el 2014 se llegaron a hacer con las 3 modificaciones de crédito, 10.188.000, en el 2015 presupuestaron 6.388.000 y este año hay presupuestados 2 millones, pero como digo, si lo comparo con el 2012 que debería ser lo mismo que cuando empieza una legislatura pues sí ha habido casi un 55% de ampliación.
- En el capítulo VII transferencias de capital, con respecto a 2015 prácticamente no hay ninguna diferencia, son 199.371.
- Y en el capítulo VIII más o menos sí se han puesto de 12.000 que venía consecutivamente todos los años ha pasado a 5.000 porque no era algo que se ejecutaba.
- Y en el capítulo XIX aquí son los pasivos y amortizaciones de crédito baja ligeramente pero también porque la deuda es menor y son 1.387.368.

La deuda viva también ha bajado, supone un 43% de lo que puede un ayuntamiento estar endeudado. A nosotros, al Partido Riojano, nos gustaría tener la menor deuda posible e ir amortizándola siempre y cuando nos deje un poco de margen para poder realizar cosas, que se puedan de manera lo más inminentemente posible pagar las deudas. Son 7.635.299 y ha bajado respecto al 2015 que eran 8.591.840.

El Partido Riojano cree, desde luego, que es un Presupuesto en su generalidad no serían los presupuestos que haría el Partido Riojano, pero sí que ve que hay un paso adelante y da un voto de confianza al Equipo de Gobierno porque cree que por primera vez se ha puesto en contacto y quiere reflejar en mayor o menor medida lo que los distintos grupos municipales antes en la anterior legislatura o bien durante ésta con las mociones que han sido aprobadas aquí pero tenían que reflejarse realmente en los presupuestos esa aprobación y también porque creemos que es un paso adelante para un inicio de... estos son como los compromisos que tenemos en esta legislatura que esperemos que se hagan realidad o se ejecuten y por eso el Partido Riojano, como digo, aunque no sean nuestros presupuestos en su totalidad sí que va, por lo menos, se va a abstener para que salgan adelante y se consiga ver su ejecución y esperemos que el año que viene incluso el consenso con todos los grupos todavía sea mayor.
Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchísimas gracias Sra. Aldama (PR). Por Izquierda Unida, Sr. Moreno (IU), por favor.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Después de la disertación económica de la nueva concejala de hacienda, que nos ha explicado muy bien todas las partidas económicas del Presupuesto decir que desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida en principio lo que le queremos pedir encarecidamente al Sr. Caro (PP) o al Equipo de Gobierno es que no llegue este año 2016 y pase como el 2015, es decir, estamos a 28 de enero y no tenemos los presupuestos aprobados, es la primera vez que los traemos a este pleno, no sé si saldrán aprobados o no pero que vamos a ver si es posible entre todos conseguir que para noviembre los presupuestos estén encima de la mesa y si es posible aprobados de tal manera que puedan a empezar a ejecutarse a partir del 1 de enero. Yo creo que con buena voluntad por parte de todo el mundo se puede conseguir.

Los presupuestos que nos dio el Equipo de Gobierno, por suerte, yo no es que le agradezca ni no le agradezca sino que gracias a los ciudadanos que con sus votaciones en mayo dieron una distribución de fuerzas diferentes a las que había anteriormente, pues han conseguido esto, que los presupuestos no sean de un solo grupo, que los presupuestos, haya tenido la obligación del Grupo del Partido Popular de negociarlo con los demás grupos porque saben que de otra manera no habrían salido adelante si los hubieran hecho ellos solos, entonces no es que se lo agradezca sino que era la obligación que tenía para intentar conseguir llevar unos presupuestos adelante de cara a que serían beneficiosos para el conjunto de la ciudadanía.

Nosotros presentamos como grupo una serie de enmiendas en las cuales se han recogido bastantes, un 75% de ellas, son unas enmiendas basadas sobre todo en intentar mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Calahorra y sí que es cierto que el grupo de gobierno del Partido Popular, como digo, ha aceptado una importante cantidad de ellas.

También es verdad que dentro del presupuesto y de lo que se ha quedado ahí hay bastantes partidas que no nos gustan y que no estamos de acuerdo con ellas por ejemplo el asunto de los gastos de festejos nos parece desorbitada la cantidad que se presupuesta de 280.000 €, en gastos diversos y alguna serie de gastos más.

Entonces, como decía antes, son unos presupuestos en principio del Equipo de Gobierno sin tener en cuenta al conjunto de la ciudad y ahora se han convertido en un presupuesto de que sí que realmente pueden ser y se pueden ver reflejadas aquellas propuestas que la calle nos ha ido trasladando a los demás grupos de este ayuntamiento y se pueden llevar a cabo.

Nosotros dentro de nuestro programa electoral lógicamente como creo que todos los demás grupos municipales llevaba una serie de propuestas, una serie de programas, obras a realizar que, como digo,

siempre van encaminadas a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Calahorra que creo que debe ser el principal objetivo de las administraciones públicas, al final estamos aquí puestos porque nos han votado y puestos para intentar llevar a cabo una serie de programas, de obras, de actuaciones de todo tipo y de toda índole para, como digo, mejorar la calidad de vida de todo el mundo.

Dentro por ejemplo de las propuestas que llevamos llevamos una que puede ser importante siempre y cuando se le de la importancia también por parte del Equipo de Gobierno, se trabaje en ella y se publicite que es una subvención para eliminar barreras arquitectónicas en bares, restaurantes, tiendas, etc., etc., que hay que tomarla con mucho cariño y lógicamente darle la importancia que creo que merece para que llegue al conjunto de aquellas personas que quieran hacer obras de rehabilitación que sepan que hay una línea de subvenciones adecuada para ello, con lo cual además de mejorar en cierta medida la problemática que tienen muchos de los ciudadanos y ciudadanas de Calahorra a la hora de acceder a este tipo de establecimientos también estaríamos, por otra parte, mejorando y generando empleo porque lógicamente hay que realizar esas obras.

Nosotros siempre hemos dicho que nuestro programa es un contrato con la ciudadanía y vamos a intentar sacar adelante lo máximo posible de lo que llevamos en ello.

Igualmente hay que hacer un seguimiento, por eso en la reunión que tuvimos con el Grupo Popular quedamos comprometidos de que en junio nos tendríamos que sentar a ver si realmente se están haciendo y ejecutando todas obras acordadas con mi grupo, los demás grupos me imagino que tendrán que hacer lo mismo.

Entonces nuestro grupo ha decidido abstenerse en la votación de los presupuestos. No sé si saldrá adelante o no saldrá adelante sino que es una excepción porque aunque consideramos que aunque no sea el presupuesto que a nosotros nos hubiera gustado, como digo porque como he dicho hay muchas partidas en las que no coincidimos con ellas, igualmente hay partidas que se han puesto encima de la mesa y que nosotros propusimos como es una partida de ingresos bastante importante que puede ser que hay entidades que actualmente están exentas de pagar el IBI y que se podía hacer un estudio para que lo pagarían como en muchos otros sitios y sería una cantidad importante a parte del convenio de capitalidad que dice la compañera del PR que podía engrosar las arcas municipales, pero también somos conscientes de que al haber presentado nuestras ideas y nuestras propuestas y se nos ha aceptado un 75% no podemos dar un voto negativo a los presupuestos. Entonces, el voto de Izquierda Unida será la abstención.

Sr. Alcalde: Muchísimas gracias Sr. Moreno (IU). Por parte del Partido Ciudadanos tiene la palabra la Sra. Moreno (C's).

Sra. Moreno Martínez (C's): Gracias Sr. Alcalde. Lo primero que hay que decir es que han sido unos presupuestos cuyo borrador se ha presentado tarde y antes a la prensa que a los grupos de la oposición.

El primer borrador con la mínima documentación con la que poder trabajar que es en la que estaban las bases de ejecución de 2014 y ejecución de los seis primeros meses de 2015 se entregó el 4 de diciembre de 2015 para la comisión informativa. Esto y el retraso en proporcionar parte de la información y hablo de los gastos diversos de 2015 solicitados en la misma comisión informativa del 4 de diciembre, hizo que no se pudieran presentar las enmiendas por parte de los grupos de la oposición hasta el 18 de diciembre y que ahora estamos a 28 de enero, intentando aprobarlos.

A partir de aquí el Equipo de Gobierno ha mantenido contactos por separado con los distintos grupos a fin de negociar las enmiendas presentadas por éstos. En este sentido Ciudadanos ha intentado favorecer el diálogo con todos los grupos. He de decir que hemos echado de menos una reunión conjunta de todos para negociar y debatir las enmiendas. Esperamos que el año que viene podamos subsanar estos errores.

En relación con las enmiendas presentadas por Ciudadanos decir que no son todas las que nos hubiera gustado mostrar ya que somos conscientes de que la capacidad de inversión con la que cuenta el Presupuesto de Calahorra es limitada.

Entre las enmiendas presentadas, una de las más importantes y a la vez de más difíciles de explicar por su carácter técnico es cambios de los niveles de vinculación jurídica de los presupuestos. Con esto pretendemos un mayor control en el movimiento de cantidades de una aplicación presupuestaria a otra. Entendemos que un presupuesto debe tener flexibilidad a la hora de su ejecución pero reduciendo la bolsa de vinculación controlamos un poco más que la cantidad asignada a una partida se destine a esa partida. En este sentido durante la negociación hemos llegado a un acuerdo de un punto medio entre la vinculación propuesta y la anterior existente.

Eliminación de la partida de la venta del solar del Cuartel de la Guardia Civil. Esta es una enmienda presentada por todos los grupos. La razón de quitarla en nuestro caso es que desvirtúan los presupuestos ya que se incluye como inversión una cantidad de 5 millones de euros que no se ha realizado ni en el 2013, 2014, 2015 y no parece probable que se realice en el 2016. En todo caso estaríamos encantados de poder vender el solar a buen precio y poder incluirlo durante el año como un incremento del ingreso. Esta enmienda también ha sido atendida. Así como las siguientes.

Una redacción de un plan director del Casco Antiguo. Con este plan se pretende la dinamización del Casco Histórico, reactivación del comercio y hostelería y atraer el turismo cultural y gastronómico. Se pretenden marcar las líneas de actuación de los próximos años y debe contar con el compromiso de todos los partidos políticos para que sea cual sea la composición de los próximos consistorios se destine en el presupuesto las partidas correspondientes.

Una auditoria de gestión. Como viene a recoger en el acuerdo de investidura los presupuestos deberán contar con la partida correspondiente para la realización de una auditoría de gestión del área o contrato que se decida.

Otras cantidades que también se han admitido en los presupuestos, algunas con cantidades disminuidas son: la acera de Valvanera hasta el Cuartel de la Guardia Civil; iluminación del camino que rodea a las piscinas municipales; Mejora de algunas zonas de juegos infantiles y aquí pensamos en la de la calle San Blas; acceso para peatones al parking del conservatorio de música; zona de auto caravanas; zona de esparcimiento de perros; adecentamiento del cementerio La Planilla y un incremento en la partida de fomento de comercio. Luego llevábamos una partida que era de reparación de edificios que ha sido trasladada en incremento de servicios generales, reposición de edificios y otras construcciones.

Una de las enmiendas que ha quedado pendiente y esperamos que sea posible para el año que viene es el plan de movilidad urbana sostenible, ésta ya para el año que viene.

Somos conscientes de que se va a aumentar el nivel endeudamiento del ayuntamiento para financiar parte de estas enmiendas como también que con un presupuesto como el nuestro es difícil acometer inversiones sin recurrir a este endeudamiento o a una mayor contención del gasto. Desde Ciudadanos hubiéramos preferido optar en la medida de lo posible y pensamos que es más posible de lo que se ha hecho con la segunda opción, la contención del gasto, pero no formamos parte del Equipo de Gobierno y no son nuestros presupuestos por lo que hemos decidido abstenernos ya que han sido atendidas gran parte de nuestras enmiendas.

Terminar reiterando lo dicho en la primera parte de la exposición sobre la subsanación de errores que se han cometido en la negociación del presente documento. Esperamos empezar a negociar los presupuestos de 2017 con más tiempo y con mayor implicación de todos los grupos políticos promoviendo reuniones conjuntas de todos los grupos con el Equipo de Gobierno.

Sr. Alcalde: Muchísimas gracias Sra. Moreno (C's). Por el Partido Socialista tiene la palabra el Sr. Martínez (PSOE).

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenos días a todos, en primer lugar, mañaneros. Me gustaría empezar este debate de presupuestos que es un debate importante para Calahorra porque seguramente después del debate, bueno no hay debate de investidura, después de la investidura seguramente es el debate más importante de esta ciudad y me gustaría poder contextualizar cuál es el estado actual de la ciudad.

Miren, en las pasadas elecciones una buena cantidad de los ciudadanos, una buena parte de los ciudadanos optaron de alguna manera por un cambio y el Partido Socialista, de esas opciones, fue la más votada y lo fue porque consideramos que hicimos un diagnóstico muy realista del estado de la ciudad, que es importante que pueda hoy recordar aquí.

Lo que me gustaría decir primero es que Calahorra pierde población. En el año 2007 teníamos unos 23.700 habitantes y en el año 2015 tenemos unos 23.900 habitantes. En el año 2012 teníamos 24.800. Estamos en términos de población similar al año 2007 y no vemos visos de cambio por ningún sitio.

Calahorra pierde comercio y especialmente lo hace en su casco antiguo y es una de las demandas que los ciudadanos más nos dicen seguramente a todos los grupos políticos de este ayuntamiento.

Calahorra pierde oportunidades industriales y es que tenemos dos polígonos que fueron inaugurados en años recientes y que están todavía por llenar y por desarrollar.

Calahorra pierde juventud porque muchos de mi generación y otros mayores y otros más pequeños que yo, optan por marcharse puesto que no encuentran oportunidades ni laborales ni oportunidades educativas que sean atractivas ni para ellos ni para muchas empresas de nuestro entorno más próximo.

Calahorra pierde cada día una parte pequeña de su carácter histórico y bimilenario y tenemos razones sobradas para afirmar tal cosa y si alguien tiene alguna duda de ello que se pasee por nuestro casco antiguo y por los restos arqueológicos.

Calahorra pierde en definitiva su pulso, el pulso de una ciudad con un enorme potencial, con mimbres más que suficientes para levantar cabeza pero que ha sido víctima, y digo víctima, de presupuestos generales como el que ustedes quieren que aprobemos hoy aquí y que son la plasmación de una ausencia completa de estrategia de ciudad a medio y largo plazo.

Se imaginarán ustedes que con esta introducción el Partido Socialista no va a votar a favor de estos presupuestos.

Es verdad que han empezado el resto de portavoces las intervenciones diciendo que son presupuestos para todos y yo, lamentablemente, quiero decir que no, que son de todos menos del Partido Socialista. Se supone, Sr. Caro (PP) usted ha empezado con 25 segundos de defensa del presupuesto diciendo eso que eran unos presupuestos para todos, pues a mí me gustaría que hiciera la reflexión que le propongo yo pero que se la ha propuesto antes que yo el portavoz de Izquierda Unida y de Ciudadanos, las formas son tan importantes muchas veces como el fondo, es que es así. Y ustedes han tenido la oportunidad de inaugurar unas formas diferentes con esta legislatura en la que ya no tienen mayoría absoluta o vamos a ponerlo en positivo en que este pleno es multipartidista, no hay mayorías absolutas, no hay mayorías claras, pero yo espero que cambien las tornas y que empecemos a aprovechar esas oportunidades y espero que el año que viene así sea.

Hablemos en primer lugar de ese borrador que ustedes nos presentaron, como decía la portavoz de Ciudadanos, a finales de noviembre o principios de diciembre. Por suerte para todos, ustedes ya han rectificado el tema del Cuartel, por fin, que sepan todos los ciudadanos de Calahorra que por fin el Partido Popular se baja de la burra y ha sacado de los presupuestos la venta del Cuartel de la Guardia Civil. No sabemos, no sabemos si es porque verdaderamente saben que no lo van a vender a ese precio, no sabemos si es por la más certificable idea de que no saben exactamente lo que vale porque fíjese usted la cara que se nos quedó a todos en aquella comisión cuando preguntamos por qué el Cuartel ha subido en su valor 309.000 € más de su precio habitual en los últimos años, en los presupuestos anteriores y nadie sabía decirnos por qué, de repente valía 4.700.000 aproximadamente y este año valía 5.003.000.

El año pasado los grupos de la oposición, respecto de este tema, les dijimos a ustedes que la configuración del presupuesto era irreal y engañosa y parece que por fin les va entrando a ustedes en la cabeza. Les entra en la cabeza que no se puede engañar a la gente diciendo que tenemos unos presupuestos de 25 millones cuando el presupuesto de este año es de 20, porque es lo real, eso es lo real, es la realidad y lo saben porque ha sido su práctica habitual en los últimos años.

Además es un presupuesto que da prioridad, que daba entonces el borrador, a gastos innecesarios. Fíjese, quitando las partidas del Cuartel tanto de este año como del año anterior su presupuesto subía un 4,7% ¿porque estaban ustedes ingresando más dinero? Pues no, ustedes ingresaban en operaciones

corrientes es decir impuestos directos, indirectos y tasas más o menos lo mismo. Sin embargo la partida presupuestaria relacionada con festejos se dispara en un 48% y la de gastos diversos, que como bien saben ustedes es un cajón de sastre que después de hacer un análisis pormenorizado de ellos había muchísimas cosas que tocar, ya se las dijimos a usted en comisión y esperemos que sea un análisis constructivo que ustedes aprovechan para el año que viene, después de todo eso, aún así, el presupuesto sube demasiado en esas partidas y no porque ustedes ingresen más. Justamente lo contrario, ustedes ingresan más o menos lo mismo pero deciden dar prioridad a gastos innecesarios, en este caso como festejos.

Hombre yo me imagino que si tuviéramos millones y millones y millones de empresas viniendo a Calahorra, y de inversión en Calahorra nos podríamos permitir el lujo en subir en gastos diversos y en festejos pero no es el caso, no es el caso.

Y lo peor de todo esto es que ustedes para financiar todo esto tienen la brillante idea de pedir deuda, de endeudar a la ciudad, de pedir créditos, llámenlo X, llámenlo como quieran, ustedes subían la partida de festejos en un 48% y elevan el endeudamiento del Ayuntamiento, elevaban en ese momento el endeudamiento del ayuntamiento en 700.000 €.

Visto esto, durante el proceso de tramitación del presupuesto el Partido Socialista presentó 31 enmiendas de las cuales han sido aprobadas en su totalidad sin haber sido modificadas..., luego diré otras maneras de no aceptar, 6, es decir, ustedes han aceptado 6 enmiendas del Partido Socialista sí tal cual. Prácticamente todas de ellas menores, si exceptuamos el Cuartel, que es una cosa en la que estábamos todos de acuerdo, y prácticamente todas ellas de reducción de gasto.

Ustedes han tardados 2 meses en aprobar los presupuestos y en ese tiempo hemos mantenido una reunión. Yo no sé cuántas reuniones habrá tenido el Grupo Popular con Ciudadanos o con Izquierda Unida o con el Partido Riojano, con el Partido Socialista ha mantenido una y en esa reunión lo que pudimos certificar es que el Partido Popular estaba dispuesto a apoyar, el alcalde estaba dispuesto a apoyar, aquellas enmiendas que tenían cierta coincidencia con el resto de los grupos políticos. Una de ella es la del Cuartel de la Guardia Civil, que como decimos por fin nos bajamos de la burra. Otra era un parque para mayores por ejemplo, la subvención de libros de texto, la subvención para barreras arquitectónicas en el comercio, la reducción de algunas partidas del presupuesto en publicidad, claro que sí, todas ellas eso sí aminoradas. De 20.000 para el parque de mayores se quedaba en 15.000; de 44.000 para libros de texto en 40.000; de 54.000 en la reducción de partidas de publicidad se quedaba en 40.500. Bueno, hay una excepción a todo esto que es la que tiene que ver con la necesaria climatización del edificio de la calle Teatro que me imagino que ustedes conocerán que los trabajadores del ayuntamiento llevan años esperando para poder trabajar con calefacción en invierno, me imagino. No sé si es mentira o no Sr. Alcalde, pero el caso es que yo no lo veo en los presupuestos, si usted tiene a bien explicármelo me lo explica.

Ustedes no han aprobado aquellas que tenían que ver con cuestiones que son absolutamente necesarias y prioritarias para Calahorra y si las han aprobado resultan francamente insuficientes. Por ejemplo, para mantenimiento de viviendas municipales han aprobado 29.000 frente a 55.000; mantenimiento de instalaciones deportivas han aprobado ustedes 5.000 € frente a los 100.000 que le pedía el Partido Socialista; el mantenimiento del cementerio se queda con 19.000 frente a los 50.000 que les pedía el Partido Socialista; y no van a invertir ni un solo euro en semáforos para cruces peligrosos como son... o que necesitan una intervención como son el de Numancia o el de Ramón Subirán a la altura de la gasolinera de la Plaza de Toros para lo cual el Partido Socialista tenía una partida de 50.000 €.

Y qué decir de aquellas propuestas, de aquellas enmiendas que habiendo sido aprobadas parcialmente resultan desvirtuadas. Han aprobado la enmienda de la asesoría jurídica, pero ya no lo han hecho para Servicios Sociales, lo hacen para todos los ciudadanos de Calahorra lo cual podría ser una cuestión bastante loable pero no, y no porque no se hace con los fondos suficientes a nuestro juicio, se hace con 5.000 € frente a los 20.500 € que planteaba el Partido Socialista y tampoco en el planteamiento porque ustedes en comisión nos comentaron que no tenían mucha idea de cómo lo iban a hacer pero la verdad que sí que es cierto que la única idea que nos dieron pues no nos parece muy apropiada. Ustedes nos

dijeron en aquella comisión que iban a traer a 2 recién licenciados, abogados, a través del colegio de abogados, para que pudieran hacer con los ciudadanos de Calahorra, con todos, de conejillos de indias. Hombre, yo me imagino que no van por ahí los tiros y espero que no vayan por ahí yo les pido que no vayan ustedes por ahí porque no es una propuesta de sentido común, no lo hagan así, no lo hagan así.

Y otra que es la segunda, nos aprobaron una enmienda por la cual el Partido Socialista pedía la reducción de gastos diversos en participación ciudadana en 2.000 € para poder subir 3.000 en otra partida para la compra de una cámara o para tomar las medidas oportunas para poder grabar los plenos y subirlos a la página web como algún ciudadano con mucha buena voluntad suele venir aquí y pedirlo, pues luego no vemos que esa partida esté verdaderamente puesta en otro sitio, no se ve. Hay un compromiso de gasto, lo puedo admitir, pero no vemos que esa partida... luego habrá que comprobarlo muy muy bien de la misma manera que de otra forma, pero habrá que comprobarlo.

También resulta no sé si gracioso o chocante que ustedes aprueben las cosas cuando no es el PSOE quien las plantea eso también resulta gracioso o chocante. Me refiero a enmiendas de los presupuestos de otros grupos municipales que son enmiendas que forman parte de mociones que ha liderado el Partido Socialista durante muchos años de esfuerzo de oposición, durante muchos años de esfuerzo de oposición. Una de ellas es la acera del Cuartel, otra es la de auto caravanas y otra es el parque para personas mayores. No confíen ustedes de todas maneras en que se hagan, no confíen, este ya es el segundo año que decimos que vamos a hacer un concurso de ideas para la Plaza de la Verdura, por lo que yo les pido que no se confíen.

Y donde se ve verdaderamente bien cuál es el proyecto de ciudad que es de lo que yo les comentaba al principio de mi intervención es en el capítulo de inversiones, fíjese usted, tiene 2 millones de euros para inversión y 500.000 para festejos, es una buena reflexión para hacerse, muy buena, es una reflexión muy buena.

Pero fíjese, la construcción de nichos en el cementerio, que ya llevamos un año de retraso por cierto, porque el año pasado ustedes tenían 270.000 € planteados para el presupuesto de 2015 que no se han ejecutado, pues ahora... al principio... bueno... en fin... se van a hacer... al principio se iban a hacer mucho... ahora se van a hacer mucho menos pero bueno, 270.000 €.

En resumen si quitamos aquellos gastos que ustedes llaman inversión, probablemente porque técnicamente se podrá llamar inversión pero que no les queda más remedio que hacer, da hasta cosa ver el presupuesto, no lo quiero calificar porque no quiero ser... pero da hasta cosita ver el presupuesto. Una de ellas es el tema de los nichos, claro es que no queda otro remedio que hacer nichos. La intervención en las Cloacas romanas, hombre, fíjese, hombre lo podíamos dejar que se derrumbara, podríamos dejar que se derrumbara, la cuestión moral ya de cada grupo municipal ya que sea la que sea pero no vamos a dejar que se derrumbe, no vamos a dejar y si no vamos a ver la nota que mandó ayer Amigos de la Historia con respecto a este asunto. La reparación de caminos, hombre si reparamos cosas es porque se estropean ¿no? El servicio de aguas que estamos obligados a hacerlo. Las reparaciones en el Albergue o en el Muro de San Francisco porque se no se va a caer o para dotar de instrumentos a la Escuela de Música. Ustedes llaman inversión a lo que es reparación y conservación de lo que actualmente tenemos y ya está porque técnicamente lo podremos hacer me imagino, podremos hacerlo pero no porque sea una inversión de las que luego le voy a pedir.

Otras inversiones que dicen ustedes que van a hacer se deben a una mala gestión política, política ¿eh? Una de ellas es el Pabellón Europa, en el Pabellón Europa ustedes tenían que adaptar ese pabellón a unas necesidades que desde el momento de su construcción sabían que íbamos a tener, que era para organizar otras actividades, otros eventos y que ahora hay que hacerlo así.

Y luego me tienen que explicar ustedes algunas inclusiones nuevas en el presupuesto como por ejemplo el vallado del encierro. No sabemos a fecha de hoy todavía qué van a hacer ustedes con el vallado, lo digo porque nosotros es difícil y lo saben porque bueno siempre les decimos, yo en comisiones... llevo poco tiempo en este Pleno, en este ayuntamiento pero yo en comisiones he oído varias veces decir que no vamos a aprobar cosas a ciegas, es que no sabemos qué van a hacer ustedes con el vallado del encierro. Nadie ha sabido decirnos en urbanismo ni en las comisiones de hacienda qué es lo que se va a hacer con

ese vallado, si va a llegar para todo, si es el mismo vallado con el que se nos escaparon las vacas en agosto, si va a haber en marzo encierros o no va a haber encierros porque hay moratoria... Es decir, se plantean una inversión... si Sr. Eguizábal (PP) el problema no es que se escaparan las vacas, si el problema es que planteamos una inversión sin saber qué vamos a hacer, sin saber qué vamos a hacer... bueno, pues díganlo porque ustedes en comisión no lo han sabido decir, ¿lo han dicho? porque miramos las actas y veremos que no lo han sabido decir y ya está y esa es la realidad, si no le estoy diciendo otra cosa, le estoy diciendo lo que le estoy diciendo.

Entonces, y no solo es que tengan que endeudarse ustedes para mantener la ciudad en pie, es que tienen que tirar de remanente para acometer inversiones que son necesarias pero no..., bueno inversiones no, reparaciones, porque la Ermita, el techo de la Ermita hay que repararlo y tenemos que tirar de remanente para poder repararlo.

Fíjese en inversión productiva, en inversión productiva que marque camino hacia un desarrollo futuro de Calahorra ustedes tienen en el presupuesto 0. 0 y se lo digo como lo veo, ustedes invierten en futuro 0 € y resulta chocante también que para mantener enmiendas de otros grupos ustedes hayan que tenido que reducir gastos de inversión como por ejemplo el tema de los nichos, como le decía, o en gasto social en el tema de las ayudas a domicilio.

Tengo que agradecerle eso sí, la inclusión de dos cuestiones en el presupuesto aunque no del todo como pensaba el Grupo Socialista. El tema de los contratos menores, gracias a las sugerencias del PSOE de que se pidan 3 presupuestos para los contratos de 3.000 € y es verdad que se ha añadido un apartado en esto pero no para los menores de 3.000 € ¿vale? En la intención del Grupo Socialista, como bien saben ustedes, de que Calahorra no sea una ciudad de todo a 18.000 € + IVA, no porque esto nos permita atacar mucho al Equipo de Gobierno que es lo que nos dirán sino porque redunde en el interés general y en la competencia y en la competencia. Y ustedes lo han puesto en la memoria, lo cual está muy bien.

Y también queremos agradecer que también era una sugerencia o algo que hicimos con respecto además coincidiendo con otros grupos, con el tema de la vinculación presupuestaria porque es importante que el dinero que tenemos se gaste fundamentalmente para lo que tenemos y no para otras cosas y que se pueda tener un control del gasto corriente más eficiente porque al final si no vinculamos todo, absolutamente todo y es muy difícil tener un control claro del gasto corriente y ha pasado ya con algunas partidas de presupuestos anteriores y no queremos que siga pasando.

En definitiva, no nos gusta su modelo de gestión, no es un modelo de gestión que compartamos. Consideramos que no han hecho el esfuerzo suficiente con el Grupo Socialista para que podamos abstenernos a estos presupuestos, digo podamos abstenernos porque el alcalde nos pidió la abstención. Pues no han hecho ustedes el esfuerzo suficiente y si ustedes invierten en futuro 0 pues nosotros por responsabilidad y por coherencia tenemos que votarles en contra el presupuesto.

Muchas gracias Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Martínez (PSOE). Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular Sr. Caro (PP).

Sr. Caro Trevijano (PP): Muchas gracias Sr. Alcalde, vamos a ir por partes. Primero agradecer por parte del Equipo de Gobierno del Partido Popular al Partido Riojano, a Izquierda Unida y al Partido Ciudadanos el reconocer el esfuerzo realizado confiando en que el próximo año el consenso sea todavía mayor. Se intentará adelantar sobre el tema de plazos para el próximo año para llegar a fecha de que se pueda aprobar el presupuesto antes de acabar dicho año pero también es cierto que somos cinco grupos municipales y que el tiempo transcurre y es difícil coincidir en las mismas opiniones.

Respecto a Ciudadanos sí quisiera decir que el borrador de presupuesto se entrega el 27 de noviembre, no el 4 de diciembre y el día 4 había que entregar, y se pidió por parte del Partido Riojano, Izquierda Unida, creo recordar, a ver si se podía retrasar al 11 de diciembre la entrega de enmiendas. Entonces se destinó el día 4 para consultas con la Sra. Interventora y el día 11, parece ser que el único que entendió

que había que presentar las enmiendas fue Izquierda Unida, que fue el único que lo hizo, al resto de grupos hubo que esperar hasta el 18 de diciembre, con lo cual nos retrasamos una semana.

Por otro lado fueron muy claros el Partido de Izquierda Unida y el Partido Riojano que, en el mismo día, sobre todo Izquierda Unida, el mismo día que mantuvimos la reunión con él nos dio su intención de voto y la ha mantenido hasta hoy; el Partido Riojano creo que fue al día siguiente, pero bueno. Con el resto hubo que...tenían dudas... hubo que mirar... hubo que requete mirar... entonces claro los días, vuelvo a insistir, van pasando y hacen que esto se retrase.

También decir al Partido Ciudadanos que desde el Equipo de Gobierno y en lo que a mí me consta desde el primer momento se dijo que nuestra intención era reunirnos con todos los grupos municipales y no noticias de prensa como se han visto luego en las que se dice que Ciudadanos ha dicho que ha logrado que el Equipo de Gobierno se reúna con el resto de grupos cuando el Equipo de Gobierno eso ya lo tenía en mente y previsto.

Respecto al Partido Socialista me ha dado a entender, y yo no estaba aquí entonces, me ha dado a entender que después de todo esto que usted nos ha dicho Sr. Martínez (PSOE) el Partido Popular ha tenido mayoría durante 20 años y que en estas últimas elecciones hayamos vuelto a ser el partido más votado entiendo que algo haremos bien.

Y un poco por los apuntes que he ido tomando, decirle que Calahorra en el año 95 cuando empezó a gobernar el Partido Popular había 18.000 habitantes y ahora tiene 24.000.

Así mismo uno de los polígonos que usted dice se nos entregó vacío y ahora mismo está lleno de empresa. Respecto al Cuartel, no es lo que decimos nosotros, es lo que dice el aparejador municipal. Respecto al tiempo que uso, yo considero que igual que ahora estoy usando más tiempo antes he considerado que con 25 segundos era suficiente y como si no quiero usar tiempo.

La verdad es que en qué hora mantuvimos la reunión con ustedes porque haciendo una comparativa cinéfila yo lo compararía a la película de 4 bodas y un funeral, pero en vez de 4 bodas y un funeral, serían 3 con los que hubo una cordialidad total menos con ustedes.

Por lo demás, lo del edificio de la calle del Teatro que no es cierto y poco más que decirle. Seguro que luego me acuerdo de cosas pero se acabó.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Caro (PP). Por parte del Partido Riojano Sra. Aldama (PR).

Sra. Aldama León (PR): Pues bueno, comentar sobre lo que se ha hablado aquí. En respuesta solamente por hacer memoria que el Partido Riojano, no sé si fue Izquierda Unida y Partido Socialista no presentaron las enmiendas el día 4 porque se habían solicitado unos informes que eran, sobre todo la liquidación de 2015 y un detalle de todos los gastos diversos los cuales no nos podían permitir realizar debidamente las enmiendas porque no podíamos decir de dónde lo vamos a quitar si no tenemos esa información. Entonces quiero decir que no fue por querer o porque nos apetecía estar ahí obstaculizando que los proyectos no fueran para adelante sino porque hasta que el Partido Popular no nos entregó esa documentación todo ese tiempo fue baldío.

Segunda parte decir que creo y así lo espero que aunque a falta de la parte ejecutiva de este proyecto es, diríamos la intención, las intenciones son las que se pueden plasmar en los presupuestos y luego falta la capacidad de trabajo y de ejecutarlos, por eso el voto de confianza. Es un pequeño paso adelante en conseguir esas cosas que los ciudadanos creemos que necesitan y nos requieren, que dista mucho de nuestro... a lo mejor de lo que haría el Partido Riojano en cuanto a los presupuestos pero vamos a dar ese voto de confianza con nuestra abstención para que se aprueben en el sentido de que al año que viene ojalá, ojalá tanto la intención como la ejecución sean lo suficientemente importantes como para llegar al 2017 a realizar unos presupuestos todavía mucho más comprometidos y lo digo porque este año, en general, las propuestas o enmiendas de casi la mayoría de los grupos a parte de mejora de infraestructuras y servicios, la inmensa mayoría van dirigidas a estudios, asesorías, auditorías y planes directores que nos van a dar el estudio de la ciudad para saber dar el paso adecuado para que en próximos años se puedan ejecutar de manera adecuada esos compromisos presupuestarios para dar el objetivo que queremos que es

mejorar la ciudad, que haya mayor calidad de vida, que se ofrezcan más alternativas económicas o de empleo o de actuación de industrias, de potenciar el comercio... pero para eso hay que tener un estudio anterior que consolide o que pueda significar una reducción, como es en la eficiencia del gasto energético de la ciudad, de manera realista y objetiva.

Por lo que espero que si sigue así, que sea la cordialidad y el consenso lo que realmente merezca esta legislatura, que es lo que los votantes y los ciudadanos han querido dejar patente, que ya no quieren solo tener una ciudad vista por un solo objetivo sino que sea más implementada por todos y que, desde luego, llegue a todos los gustos de todos los ciudadanos. Y ahí está el compromiso que el Partido Riojano quiere con su capacidad de intentar hablar con transparencia y desde luego siempre que sea en dar ese pequeño paso hacia adelante en algún sentido.

Tampoco creo que sea positivo no aprobar los presupuestos en este momento porque llevamos desde el mes de noviembre que se hizo la primera reunión, estamos a final de enero, el no aprobarlos creo que no sería la mejor opción porque es paralizar más meses porque esto tiene que salir al Boletín, si hay reclamaciones tardaría un mes mas... o sea estamos aquí, si no hemos llegado a mayor consenso es algo que tendremos que reflexionar para poder llegar a uno mayor en el próximo presupuesto pero, desde luego, lo que quiero decir es que parar ahora los presupuestos, no estamos aquí para estar todo el día dilucidando sino también para ponerlos en práctica y ejecutarlos. Si nos paramos ahora no podemos ejecutar los presupuestos luego en seis meses.

Entonces ¿poco? pero más vale poco que nada comparado a lo que hemos tenido la capacidad de poder realizar en las anteriores legislaturas. Y vamos a dar pie, vamos a dar la confianza para que esto vaya a favor y que el consenso y la aproximación entre todos beneficie a Calahorra. Ante todo que el beneficio sea Calahorra. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sra. Aldama (PR). Por parte de Izquierda Unida, Sr. Moreno (IU).

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí, quiero ser bastante breve. Nosotros desde el principio planteamos nuestro trabajo que quiero que le quede claro al Equipo de Gobierno a ver si es posible que no nos vuelvan a decir que la compañera Sra. Garrido (PSOE) es la que domina a los grupos de la oposición. Como ve hay diversidad de opiniones, cada grupo hace su trabajo y cada grupo tiene su opinión pertinente, en algunos casos coincidiremos y en otros no como es este caso. Entiendo su postura, si a mi grupo habría pasado lo de las enmiendas del PSOE seguramente nosotros votaríamos en contra también, entonces entiendo perfectamente la postura que toma el Partido Socialista y le cojo el guante también al compañero Sr. Martínez (PSOE) que me preocuparé muy mucho de intentar que las propuestas salgan adelante porque si no luego hablaríamos de otra cuestión en un futuro, eso es lógico. Pero como somos nuevos en este consistorio no tenemos la experiencia que pueda haber sufrido el Partido Socialista, pues vamos a intentar hacerlo de otra manera.

Igualmente también hay una cuestión que también les voy a decir aquí a los compañeros de Ciudadanos es muy bonito colgarse medallas pero creo recordar que si habíamos hecho, que creo que era lo que deberíamos haber hecho, unas enmiendas conjuntas de todos los grupos de la oposición, seguramente ahora estaríamos hablando de otra cuestión puesto que al final al hacerlas por separado pues han coincidido varias de los grupos que son las mismas que son las que se han aceptado. Si las hubiéramos hecho conjuntas, cosa que se le propuso al grupo de Ciudadanos y se negó en redondo a hacerlo pues entonces ahora seguramente estaríamos hablando de otros proyectos diferentes que podía haber salido en los presupuestos. Entonces me hace gracia a que llama a un trabajo conjunto, etc. etc. Si nosotros ya se lo pusimos encima de la mesa y fueron ustedes los que se negaron a hacerlo. Entonces ahora tampoco vengan ahora a decir aquí que son los garantes de la unión y de hacer el trabajo en conjunto, etc. etc.

Y por último sí le digo al Sr. Caro (PP) que se pueden hacer los presupuestos empezando a trabajarlos bastante antes, en común, siempre y cuando la primavera valenciana no llegue por aquí arriba entonces

los haremos, si empieza a llegar por aquí arriba entonces ya tendremos algún otro tipo de disquisición completamente diferente.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por parte de Ciudadanos.

Sra. Moreno Martínez (C's): Gracias Sr. Alcalde. Bueno, respondiendo primero al Sr. Moreno (IU) decir que desde Ciudadanos nosotros no es que no estemos o no hayamos estado de acuerdo en presentar unas enmiendas conjuntas la oposición, realmente nosotros creemos que cada grupo debe trabajar sus propias enmiendas, presentar sus propias enmiendas y lo que hemos echado de menos es una reunión conjunta y ponerlas de acuerdo entre todos, debatirlas, poder ver qué enmiendas a lo mejor nosotros podíamos haber retirado en favor de enmiendas de otros grupos... o sea nosotros lo que hemos echado en falta es una reunión de todos los grupos de la oposición con el Equipo de Gobierno, realmente de todos, es lo que hemos echado en falta. Yo creo realmente que sí, que cada uno debe preparar sus propias enmiendas y luego ponerlas en común y debatirlas que es lo que hemos echado en falta.

Luego respondiendo al compañero Sr. Caro (PP) la verdad es que yo me voy a quedar en que en Ciudadanos se ha intentado favorecer el diálogo con todos los grupos, me voy a quedar ahí, no iba a decir nada más pero que ya que me ha tirado de la lengua voy a decir que a nosotros en noviembre, hubo una reunión incluso antes de presentar el borrador a los periodistas, se nos presentó a nosotros con la intención de negociar el presupuesto con nosotros y nosotros nos negamos y dijimos que no queríamos ese presupuesto y que queríamos que se presentara a todos los grupos de la oposición y que no queríamos tenerlos nosotros antes que nadie, eso para empezar. Y que después, bueno no sé si tenían mucho ánimo de dialogar con todos los grupos porque con nosotros hablaron el 4 de enero y creo que con el Partido Socialista no estuvieron hablando hasta la semana siguiente, 12 de enero y nosotros ya habíamos dicho que no nos íbamos a volver a reunir a hablar con ellos hasta que no se reunieran con el Partido Socialista. Eso es verdad. Entonces la verdad es que nos vamos a quedar con que en Ciudadanos hemos intentado fomentar el diálogo con todos los grupos, no iba a decir nada más pero ya que me ha tirado de la lengua pues tengo que terminar de hablar.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por el Partido Socialista Sr. Martínez (PSOE).

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Muchas gracias Sr. Alcalde. Fíjese cómo hemos acabado la última intervención del portavoz de Ciudadanos, ustedes me acusan a mí de mentir con el tema de la calle Teatro, me acusan de mentir ¿eh? Tengo que decir que el Alcalde le ha dicho al Sr. Caro (PP) "eso es mentira" pues explíquenmelo, explíquenmelo. Díganme por qué miento. Porque fíjese lo que acaba de salir aquí. Aquí acaba de salir que ustedes han empleado 25 segundos, si no es por los 25 segundos si no pasa nada, en decir que era el presupuesto de todos y acaban de salir las verdaderas intenciones del Equipo de Gobierno del Partido Popular para aprobar el presupuesto que era negociarlo con Ciudadanos, se lo presentaron antes a Ciudadanos . Pensábamos que era a la prensa pero no, primero a Ciudadanos, que me parece mejor, a nosotros por lo menos nos parece mejor que sea a Ciudadanos primero e incluso nos parece lógico, nos parece lógico pero claro luego venimos y hacemos discursos cara a la galería. Está bien, está bien, si no pasa nada, no pasa nada Sr. Caro (PP) por disentir, si yo no tengo ningún problema con ninguno de ustedes, todo lo contrario. Mire el otro día tuvimos un debate intenso y yo luego me quedé hablando con la portavoz del Partido Popular tan normal, si no pasa nada, si no pasa nada. Es decir, la cordialidad yo creo, creo, que en las comisiones al menos el Partido Socialista no la ha perdido nunca, nunca. De hecho en aquella comisión, en la última, en la que usted dice que no hubo acuerdo, que es verdad que no hubo acuerdo, el que más habló fue el Sr. Alcalde, no pasa nada, quiero decir... entonces la cordialidad... no hay que confundir cordialidad con acuerdo. No estamos de acuerdo con su modelo de gestión y se lo decimos cordialmente ¿vale? No pasa absolutamente nada.

Es más importante ejecutar el presupuesto con doce meses que con diez, pues hombre, claro que sí. Yo la verdad es que también me uno al resto de los grupos de la oposición cuando les pedimos que intentemos empezar a negociar el presupuesto antes porque las prisas y estas acusaciones de si yo te di... y lo le dejé de dar... y entonces por eso se retrasó... y entonces por eso estamos hoy aquí en enero...

Mire, lo que está claro es que la iniciativa de los presupuestos corresponde al Alcalde, es él quién tiene que presentar o traer los presupuestos aquí, es su competencia. Cuanto antes empecemos antes acabamos, eso es así de fácil para esto y para todo. Luego evitamos problemas de ponernos nerviosos cuando no los aprobamos o tal. Mire, el Partido Socialista les enseñó a ustedes las enmiendas, se las enseñamos el mismo día que las pedían, el día 11 porque se postergo, el día 11 les enseñamos las enmiendas. Lo que no nos enseñó nadie fue la liquidación presupuestaria y el desglose de los gastos diversos, por problemas que ahora no vamos a decir, pero bueno, son problemas que no se vuelvan a repetir y ya está. Aprender y mejorar, punto pelota.

Lo que tampoco me ha contestado, bueno sí, bueno me ha contestado a lo de mentir y que en qué hora... fíjese, acabando con lo de la cordialidad, por cierto, usted me ha dicho que en qué hora nos reunimos con ustedes, le invito a que haga una reflexión usted sobre el tema de la cordialidad.

Por fin, me ha hablado usted de pasado y yo lo que les intento decir es que si no compartimos su modelo de gestión es porque consideramos que ustedes no invierten en futuro, claro, igual no les han sentado bien los 13.000 de... cuando ustedes empezaron a gobernar 18.000 y con Franco 13.000, sí claro, bien, sí, pero el tema es que si llevar de 18.000 a 24.000 es mérito de las mayorías absolutas del Partido Popular y de todo lo que hacen ustedes bien pues igual tenemos que entrar a reflexionar por qué perdemos población y qué es lo que están haciendo ustedes mal que son los que gobiernan... claro... quiero decir, vamos a aplicar la lógica ¿no? Así lógica aplastante, vamos a hacer argumentos de lógica aplastante pues entonces las hagamos, hagámoslo, si no pasa nada, si es un debate positivo ¿Por qué estamos perdiendo población? Y el Partido Socialista considera que se está perdiendo población porque su modelo de gestión no invierte en futuro y no es más que eso.

Ustedes recibieron dos polígonos y dicen que los han llenado, pues yo veo el Recuento bastante vacío. Yo sé que no es solo su responsabilidad pero me gustaría que empujaran más, que empujaran mucho más y no empujan, y no empujan.

Pues es básicamente el resumen a su intervención, iba a decir algo antes que es lo del presupuesto de 2011. En el año 2011 el presupuesto se aprobó en mayo, es decir..., en 2011 se aprobó en mayo lo cual quiere decir que sí, es muy importante un poquito que nada pero no pasa nada por aprobarlo en mayo, no pasaría nada. Lo que importa es la voluntad de hacer y no tanto de decir. Lo que importa es la voluntad de hacer y no tanto de decir, eso es lo que importa. Muchas gracias Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Martínez (PSOE). Para concluir Sr. Caro (PP).

Sr. Caro Trevijano (PP): Muchas gracias Sr. Alcalde. Bueno, visto un poco el tema de plazos, si a la Sra. Interventora no le importa, igual después de las fiestas de marzo nos reunimos para empezar a hacer el borrador.

Para concluir y después de estas intervenciones volver a destacar y agradecer el espíritu negociador de los grupos municipales. Como he dicho anteriormente estos presupuestos son de todos y son de todos porque hay enmiendas de todos los grupos municipales. Son unos presupuestos coherentes, sensatos y adaptados a la realidad en el que se vuelven a congelar tasas e impuestos a los ciudadanos y ciudadanas de Calahorra y se apuesta entre otras por la materia social e inversiones que seguro van a satisfacer a la ciudadanía.

Así mismo destacar que con la aprobación de los mismos se va a poder proceder al pago de la paga extraordinaria pendientes desde 2012. Y por último destacar la labor desarrollada desde el departamento de intervención, tesorería y gestión tributaria ayudando en todo momento a la confección y a resolver las dudas que podían surgir sobre los mismos.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Antes de pasar a la votación quería hacer dos breves reflexiones como alcalde para que, evidentemente quede claro la sistemática que se ha utilizado, nada más, no voy a hacer ninguna referencia al contenido del presupuesto.

Respecto de la forma quiero explicar a los grupos, que el Partido Popular en sus años de gobierno ha procurado aprobar siempre los presupuestos en diciembre, salvo un año por la cuestión ajena al presupuesto pero vinculada a la situación del concejal de hacienda de ese año que estaba embarazada y eso hizo que se demorase un poco la tramitación pero en el resto de los años el Partido Popular ha aprobado siempre los presupuestos en diciembre.

Tengo que decir que lo que se hizo este año fue lo que se ha hecho entendiendo que era lo correcto. A partir de noviembre tratar de negociar unos presupuestos esperando que en diciembre pudieran ser aprobados. La tramitación ha supuesto que sea la más larga pero no pasa absolutamente nada, se podrá tener en cuenta para próximos ejercicios e intentarla antes y con eso yo creo que se podrá solucionar el problema como ustedes algunos han señalado y nosotros podemos compartir.

En cuanto a la elección de cómo hacer la negociación, desde luego el Equipo de Gobierno está absolutamente convencido de que hizo lo que era lógico hacer. Nosotros necesitamos como Equipo de Gobierno el tener los apoyos suficientes para sacar adelante los presupuestos. Intentamos iniciar la negociación con aquel partido que había permitido que el Partido Popular gobernase, nos parecía lo coherente hablar en primer lugar con ellos. Seguimos pensando que hicimos lo coherente y a continuación ir hablando con los grupos minoritarios esperando llegar también a un consenso con ellos y es lo que hicimos, nos reunimos con Izquierda Unida, nos reunimos con el Partido Riojano dejando, evidentemente, para el último lugar quién hemos pensado siempre que era la oposición frontal a este Equipo de Gobierno y la alternativa de gobierno a este ayuntamiento, es decir, entendemos que es la oposición que lo que quiere es que el alcalde no sea éste y que sea su portavoz, cosa comprensible, pero esa es la realidad de la que creo que no podemos escapar. Prueba de lo que yo estoy diciendo es el resultado, el resultado es que tal y como han manifestado ustedes hemos intentado negociar con todos, yo creo que se ha visto el esfuerzo negociador. Estos son unos presupuestos de todos, absolutamente de todos y no del Partido Popular porque quiero hacer hincapié que incluso 15 de las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, lejos de saber que no nos iban a votar no las hemos excluido, siguen incluidas y admitidas, unas parciales y otras no parciales, cosa que el Partido Socialista no ha sido ni capaz de reconocer hoy, pero esa es la realidad. Quiero decir que el esfuerzo les aseguro que se ha realizado y que por tanto yo me felicito como todos los calagurritanos y les felicito a ustedes por haber tenido la sensibilidad de poder ser capaces entre todos de intentar lograr tener un presupuesto ejecutable para este año. Nada más.

Dicho esto pasamos a hacer la votación del Presupuesto. Votos a favor: 9 del Partido Popular. Votos en contra: 8 del Partido Socialista. Abstenciones: 2 del Partido Ciudadanos, 1 de Izquierda Unida y 1 del Partido Riojano. Los presupuestos salen adelante, muchas gracias. Se levanta la sesión.

Vista la Propuesta de Alcaldía de 19 de enero de 2016 de Presupuesto General Municipal del ejercicio 2016.

Teniendo en cuenta que el Presupuesto general municipal para el ejercicio 2016 contiene a juicio de la Comisión los créditos necesarios para gastos que permitan el normal funcionamiento de los servicios a cargo de la Corporación, y las racionales previsiones de ingresos a liquidar en el ejercicio.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 18 de enero de 2016 del que se desprende que la situación es de superávit, comprobado que se cumple la regla de gasto conforme a la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Visto el informe de Intervención de fecha 19 de enero de 2016, que propone aprobar inicialmente en todos sus términos el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2016, resumido a nivel de capítulos como se indica a continuación:

ESTADO DE INGRESOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS		
	Operaciones corrientes	
CAP. I	Impuestos Directos	9.516.939,85
CAP. II	Impuestos Indirectos	204.000,00
CAP. III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.444.203,60
CAP. IV	Transferencias corrientes	5.344.301,00
CAP. V	Ingresos Patrimoniales	420.806,00
	Operaciones de capital	
CAP. VI	Enajenación de inversiones reales	30.000,00
CAP. VII	Transferencias de capital	1.005.000,00
OPERACIONES FINANCIERAS		
CAP. VIII	Activos financieros	5.000,00
CAP. IX	Pasivos financieros	600.000,00
TOTAL		20.570.250,45

ESTADO DE GASTOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS		
	Operaciones corrientes	
CAP. I	Gastos de Personal	7.397.372,26
CAP. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	8.723.035,00
CAP. III	Gastos financieros	48.206,89
CAP. IV	Transferencias corrientes	792.397,00
	Operaciones de capital	
CAP. VI	Inversiones Reales	2.022.500,00
CAP. VII	Transferencias de capital	199.371,00
OPERACIONES FINANCIERAS		
CAP. VIII	Activos financieros	5.000,00
CAP. IX	Pasivos financieros	1.382.368,30
TOTAL		20.570.250,45

Examinado y deliberado el proyecto de Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio del 2016 formado por el Sr. Presidente, que lo eleva junto con los documentos previstos en el artículo 168 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y realizada la tramitación legalmente establecida.

Visto el dictamen de la Comisión Extraordinaria de Hacienda y Promoción Económica en sesión de fecha 25 de enero de 2016.

El Pleno del Ayuntamiento por mayoría, con nueve votos a favor (del Partido Popular), 8 votos en contra (del Partido Socialista) y cuatro abstenciones (2 del Partido Ciudadanos, 1 de Izquierda Unida y 1 del Partido Riojano) de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar inicialmente en todos sus términos el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2016, resumido a nivel de capítulos como se indica a continuación:

ESTADO DE INGRESOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS		
	Operaciones corrientes	
CAP. I	Impuestos Directos	9.516.939,85
CAP. II	Impuestos Indirectos	204.000,00
CAP. III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.444.203,60
CAP. IV	Transferencias corrientes	5.344.301,00
CAP. V	Ingresos Patrimoniales	420.806,00
	Operaciones de capital	
CAP. VI	Enajenación de inversiones reales	30.000,00
CAP. VII	Transferencias de capital	1.005.000,00
OPERACIONES FINANCIERAS		
CAP. VIII	Activos financieros	5.000,00
CAP. IX	Pasivos financieros	600.000,00
TOTAL		20.570.250,45

ESTADO DE GASTOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS		
	Operaciones corrientes	
CAP. I	Gastos de Personal	7.397.372,26
CAP. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	8.743.035,00
CAP. III	Gastos financieros	48.206,89
CAP. IV	Transferencias corrientes	792.397,00
	Operaciones de capital	
CAP. VI	Inversiones Reales	2.002.500,00
CAP. VII	Transferencias de capital	199.371,00
OPERACIONES FINANCIERAS		
CAP. VIII	Activos financieros	5.000,00
CAP. IX	Pasivos financieros	1.382.368,30
TOTAL		20.570.250,45

SEGUNDO.- Aprobar las bases de ejecución del mismo, así como la plantilla y la relación de puestos de trabajo que le acompañan.

TERCERO.- Exponer al público el mencionado Presupuesto por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja y en la Secretaría General de la Corporación, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CUARTO.- El Presupuesto General, definitivamente aprobado, resumido a nivel de capítulos, se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, remitiéndose copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la forma establecida en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril. "

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual yo, Secretario General Acctal., doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Luis Mtnez-Portillo Subero

Francisco Javier Fernández González